

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria **MP1363-0542020** en el Presupuesto Municipal de 2020, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, por importe total de **sesenta mil euros (60.000,00€)**, en el que constan el informe jurídico de la Jefe de Servicio de la Delegación de Área de Sostenibilidad Ambiental, de fecha 3 de septiembre de 2020; el informe económico del Técnico Económico del Servicio de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 17 de septiembre de 2020; y el informe de fiscalización de la Jefa de Sección de Intervención, con el conforme del Sr. Interventor Acctal., de fecha 17 de septiembre de 2020.

El Concejal Delegado de Área de Economía y Función Pública eleva a la Comisión Plenaria de Economía la siguiente

PROPUESTA

Primero.- Aprobar inicialmente la siguiente modificación presupuestaria consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicación que deberá ceder crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A400 450.02 227.99	CONTRATOS SERVICIOS SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	60.000,00 €
	TOTAL	60.000,00 €

Aplicación destinataria del crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A400 171.00 227.99	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARQUES Y JARDINES	60.000,00 €
	TOTAL	60.000,00 €

Segundo.- Exponer al público la referida modificación presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. (T.R.L.R.H.L.).

Tercero.- Facultar al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente para subsanar los meros errores aritméticos, materiales o de hecho que pudiera contener el expediente.

Cuarto.- En caso de no presentarse reclamaciones por los interesados durante el plazo de exposición al público, considerar definitivamente aprobada la mencionada modificación presupuestaria (artículo 169.1 T.R.L.R.H.L.).

**EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA DE
ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Juan José Alonso Bonillo**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	17-09-2020 15:01:08

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería

Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

Página: 1 / 1

